

Crisis Económica y Políticas de Recuperación (*)

Econ. CARLOS LEON GONZALEZ **

"La penuria (escasez) de capital, en la economía capitalista, es siempre una consecuencia de la reducción de la producción debido a la carencia de salidas (falta de ventas) provocada por la reducción del consumo de las masas. El déficit comercial es la causa de la carencia de capital".

Natalie Moszkowska, Contribución a la Crítica de las Teorías Modernas de las Crisis. Edición Cuadernos Pasado y Presente Nº 50. Pág. 47. Los paréntesis son nuestros.

I. INTRODUCCION

Un sucinto balance de la historia económica de nuestro país a raíz del inicio de las exportaciones petroleras arroja como resultado una mayor acumulación de riqueza en un extremo y, así mismo, un agudo incremento de la pobreza en el otro. Este evidente producto inseparablemente ligado y explicado por la organización capitalista y mercantil de nuestra economía, a propósito de la cri-

(*) Documento presentado a nombre del Colegio de Economistas de la ciudad de Guayaquil, ante la Asamblea de Economistas realizado en la ciudad de Cuenca, entre los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1982.

(**) Investigador I, encargado de la Dirección Técnica del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil.

NOTA DE LA REDACCION: Este trabajo fue declarado el mejor de los presentados en la Asamblea de Economistas, Cuenca: 24, 25, 26, Septiembre de 1983.

sis actual, es al mismo tiempo, observándolo como una derivación de la política estatal adoptada a dicha forma de organización de la producción, un efecto no sólo atribuible a la política económica del actual período constitucional. Lo que alguna vez llegó a denominarse en lo político como la fuerza del cambio, sólo ha podido manifestarse, muy en rigor, como la fuerza de la continuidad en el plano económico.

En efecto, el análisis de la política económica y de sus consecuencias en la coyuntura, deja entrever que la crisis económica actual, de la que tanto se habla, es un resultado de la vigencia y profundización (a excepción de la política petrolera de comienzos del "boom") de la misma política económica sobre la cual se gestaron las condiciones de bonanza y prosperidad de la empresa privada durante la década de los años 70 y en el largo período inconstitucional.

Como la coyuntura muestra la base de la prosperidad del capital, la política económica estatal de los años 70, no ha podido ser construida sin consolidar e incubar al mismo tiempo en su propio seno las condiciones de su crisis. Ha sido suficiente que el capitalismo atravesase una nueva fase recesiva y expresada en la elevación de la tasa de interés internacional, en el estancamiento del comercio capitalista mundial e instauración de políticas restrictivas sobre la circulación mercantil (recrudescimiento del proteccionismo) para hacer palpables en el ámbito económico interno cuán frágiles han sido las condiciones de prosperidad del capital y el enorme grado de solidez de las premisas de su crisis.

La elevación de la estructura de tasas de interés internos primero, y las dos devaluaciones practicadas después, han sido las opciones de la política gubernamental (además de la congelación de sueldos y salarios), en la ciega búsqueda de un camino

que lleve a la recuperación, pero no han sido más que eso, políticas de conducta ciega, pues a pesar de ellas, por ejemplo, el nivel actual de la reserva monetaria apenas alcanza para financiar dos meses de importaciones (se estima un nivel solvente el que financie entre cuatro y cinco meses de importaciones). El debate político sobre la crisis ha producido una falsa visión: la separación entre el gobierno y la empresa privada, divorcio de claro estilo neoliberal, pero ha expresado a la vez, cómo las políticas de recuperación tienden a buscar la superación de la crisis profundizando la falta de consumo de los trabajadores: inflación, devaluación y congelación de sueldos y salarios es la trilogía que obra claramente en esa dirección.

Bajo este contexto cabe preguntarse, ¿por qué la devaluación?, ¿Por qué la búsqueda de un sendero de recuperación sin plantearse, hasta ahora, y de modo práctico, el más mínimo cambio de la política económica que ya casi no tiene espacio para desarrollarse?, ¿En qué ha consistido y consiste esta política?, ¿Qué fracciones empresariales se ven abiertamente favorecidas con las políticas de recuperación practicadas, y sobre todo, ¿Cuáles son los efectos sobre el consumo de los trabajadores de las políticas de recuperación?. Se precisan diagnósticos y soluciones urgentes y verdaderas para la coyuntura.

Aspiramos, con el presente documento, a ubicarnos en esa dirección y contribuir al éxito de esta reunión. El compromiso político es muy serio, creemos imprescindible, por tanto, el estar a la altura de dicho compromiso.

II. LA UBICACION DEL CONCEPTO DE CRISIS Y EL DIAGNOSTICO OFICIAL EN LA COYUNTURA

Porque ha sido muy manejado, consideramos indispensable ubicar el concepto de crisis dada la forma de organización

de la producción actualmente vigente, para establecer su real significado en la coyuntura.

La estrecha y antagónica relación entre la ganancia y los salarios es inocultable: la ganancia máxima sólo es compatible con un mínimo nivel de salarios y a la inversa. El propio salario no puede crecer tanto de modo que haga al capital perder el interés en la producción, ni tampoco la ganancia puede ser de una magnitud tal que degrade progresiva e indefinidamente el mínimo nivel de salarios.

Esta premisa teórica: la necesidad del capital de un mínimo nivel de consumo para maximizar su ganancia es de fácil constatación empírica, y el comportamiento del capital está dirigido a evidenciarla en todo momento (las alzas de sueldos y salarios ocurren pero no con su agrado). Por ejemplo, el alza de sueldos y salarios vigentes desde enero de 1980 (han existido otras elevaciones en la década de los años 70), elevó el nivel del consumo obrero que a diciembre de 1979 había descendido al nivel del consumo mínimo de 12 años atrás; en la actualidad la inflación ya redujo en más del 50% el incremento real del fondo de consumo obrero alcanzado con la elevación a cuatro mil sucres del salario nominal mínimo vital.

Así la inflación expresa una situación latente de falta de consumo que permite la valorización de capital en condiciones de una restricción creciente del consumo de las masas: los salarios se congelan y los efectos de la inflación se acumulan. Sin embargo, es necesario agregar que la degradación de los salarios en nuestro país (que refleja a su vez la erosión creciente del nivel de vida de las masas) va más allá de las simples reducciones del salario real. Ya para 1981, y como efecto acumulado que es registrado desde 1976 por el Banco Central del Ecuador, el 28% del ingreso nacional fue absorbido por los trabajadores, en cam-

bio, el 72% de éste, fue a parar a los bolsillos del capital. Ni siquiera las debatidas 40 horas de trabajo semanal como el alza de remuneraciones efectuadas en enero de 1980, ambas en el período constitucional, han podido contrarrestar la tendencia clara a la reducción del salario relativo, a lograr un cambio favorable para el salario de su posición frente a la ganancia.

De ahí que la tendencia a la reducción del consumo está formando parte inseparable de la naturaleza del capital y del capitalismo por aquello de ganancias máximas y salarios mínimos. La crítica situación no hace más que ratificar estas tendencias en cuanto a las políticas practicadas, esto es, elevación de la estructura de tasas de interés interna, devaluaciones, congelación de salarios, inflación y reducción del gasto público (las proclamas de austeridad fiscal que han fructificado en el conocido 5%).

Arbol que crece torcido no se puede enderezar reza el adagio popular, por ello decimos que ni las condiciones de prosperidad (crecimiento con inflación), o crisis (estancamiento con inflación), cambian la naturaleza del capitalismo, es más, la quiebra del capital en el contexto de la crisis, lo único que hace es profundizarla, acentúa la falta de consumo, ello al extender el desempleo, el paro, congelar sueldos y salarios e intensificar la inflación.

Pero el concepto de crisis no engloba las condiciones de prosperidad del capital aún cuando ellas se expresen en la falta de consumo de los trabajadores, asociando las ideas de empleo improductivo, crecimiento, inflación y concentración del ingreso obtendremos dicho producto en el período petrolero de los años 70. El concepto de crisis se aplica, por tanto, únicamente cuando el capitalista enfrenta condiciones económicas generales que obstaculizan el crecimiento de su capital, que atentan de un modo generalizado contra la producción de ganancia. En condiciones de prosperidad es perfectamente claro que al capital le tiene sin

cuidado el crecimiento de los suburbios o que existan ecuatorianos que vivan y mueran en los basurales, escarbando materia prima para las cartoneras.

Pero hablamos de crisis, existe una situación de crisis en la coyuntura en el sentido aludido arriba, situación que ha buscado ser enfrentada a base de la creación de óptimas condiciones para facilitar una mayor liquidez en la economía a través de una acelerada importación de capitales para erradicar la escasez de capitales existentes. La política en este sentido es parte de un diagnóstico para la coyuntura, está inserta en la elevación de la estructura de tasas de interés interna (para incentivar el ahorro y la repatriación de los capitales ecuatorianos que salieron, entre otros motivos, atraídos por las más altas tasas de interés en el extranjero), está en la doble decisión de devaluar (incentivar las exportaciones, la inversión extranjera y facilitar una situación ventajosa en el balance de divisas), está en las reformas aprobadas recientemente a la legislación petrolera para facilitar un proceso de inversión externa que permita en el mediano plazo mantener y elevar los saldos exportables de crudo, otorgando enormes ventajas al capital petrolero, las que van mucho más allá del gemelo acto de devaluar.

En suma, el diagnóstico oficial de la coyuntura además de poner el acento en el carácter internacional de la crisis (lo cual es a nuestro modo de ver la fracción acertada de su diagnóstico) indica que ésta es superable una vez que se logre eliminar la aludida escasez de capitales. Aspiramos aquí aportar algunas ideas que sirvan al debate sobre esta última fracción del diagnóstico oficial una vez que hemos ubicado el significado del concepto de crisis en la coyuntura, pero antes nos referiremos a lo que sigue.

III. LOS INDICADORES ECONOMICOS EN QUE SE EXPRESA LA CRISIS

Toda crisis económica siempre está acompañada de una crisis financiera y del encarecimiento del "costo" del dinero, (crisis de crédito); se dice no hay capitales y en consecuencia hay que inducir al ahorro. Por ello es que en la coyuntura actual la crisis se expresa como una dramática posibilidad de llegar a la suspensión de los pagos internacionales, en otras palabras, nuestro país corre el riesgo de encontrarse en el mediano plazo (por no decir el corto), en una situación de morosidad internacional, o en su defecto, pagando únicamente intereses y no amortizando sus créditos; está en el umbral que una vez transpuesto, lo convertirá en un deudor insolvente, en un mal deudor internacional.

Las cifras son, a este respecto, muy esclarecedoras de la situación actual, por ejemplo, el nivel del fondo en moneda extranjera (la reserva monetaria), a julio de 1982, representó el 50% del nivel registrado en diciembre de 1980, es decir bajó a (y en) US\$ 428 millones, magnitud que, como ya anotáramos, apenas financia dos meses de importaciones (puesto que el promedio mensual de ellas es de US\$ 200 millones); al estimarse que un nivel solvente debe permitir financiar entre cuatro y cinco meses de compras la reserva debiera estar entre los US\$ 800 y US\$ 1.000 millones para reflejarlo.

El monto actual de la reserva monetaria es un indicador que sintetiza y deja entrever la magnitud del problema, aunque no lo explique en lo más mínimo. Una vez más el ex—Presidente de la Junta Monetaria (actual Vicepresidente de la República), reitera que en los próximos 6 meses es necesario disponer de unos S\$ 1.000 millones para atender los requerimientos del pago de la deuda externa del país (pública y privada), se precisan entonces unos S\$ 166 millones mensuales hasta marzo de 1983, que

en total representan el 80% de las divisas que fueron generadas por las exportaciones petroleras de 1981.

Cifras a todas luces significativas y tanto más graves cuando hasta julio de 1982, el monto de las exportaciones del país muestra, y en relación con igual período de 1981, un descenso absoluto de casi S||. 97 millones, cuando las exportaciones de mercancías industrializadas han caído en más del 20% (unos S||. 63 millones), cuando las exportaciones petroleras dada la coyuntura mercantil y de precios desfavorables se han reducido hasta julio en un 13% (unos S||. 104 millones) y cuando, en general, el estancamiento del comercio mundial derivado de la crisis del capitalismo, además del reaparecimiento acentuado del proteccionismo, es la más seria restricción para la recuperación de nuestras exportaciones.

Cifras del Ministerio de Finanzas han situado el nivel de la deuda externa en US||. 5.765 millones hasta 1981 y las declaraciones del señor Vicepresidente de la República ratifican que ésta es de muy corto plazo (preferentemente contraída con la banca privada internacional), pues debe pagarse en medio año cerca del 20% de la deuda total. A esto habría que agregar el monto de la deuda externa privada que no ha sido registrada en el Banco Central, el agravamiento del endeudamiento en razón de la elevación de la tasa de interés internacional decretada por la administración Reagan, el desconocido nivel del gasto militar anual en armamentos y que es previsible que se haya incrementado luego del conflicto bélico con el Perú y después de pasar a constituir la Defensa Nacional en el cuarto objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, el casi no detenimiento del crecimiento de las importaciones estimulado por la persistente inflación mundial, el negativo balance en el movimiento general de mercancías y capitales con el exterior situado en unos S||. 1.500 millones, el gigantesco déficit fiscal calculado en unos S/. 35.500 millones para el

presente año y muy vinculado a la política monetaria y financiera estatal (ambos generadores del endeudamiento externo público) que subsidia la tasa de interés interna, al entregar al capital el ahorro público barato y, en general, habría que destacar el mantenimiento de toda la política económica estatal que alimenta (propaga) sin rubor alguno el panorama de la crisis, por ejemplo:

E C U A D O R

BALANZA COMERCIAL DE LAS RAMAS AGROPECUARIAS E INDUSTRIAL Y EXPORTACIONES PETROLERAS

PERIODO 1972 — 1981 (1^{er}. Semestre) (Millones de dólares)

CONCEPTOS	PERIODOS			
	1972—1975	1976—1979	1980	1981 1 ^{er} . Semestre
A.- Balanza Comercial Industria por ramas (1) Agricultura	— 1.194,0 881,3	— 2.355,0 1.566,6	— 854,8 347,0	— 490,4 190,8
B.- Déficit neto acumulado en el período para ambas ramas	— 312,7	— 788,4	— 507,8	— 299,6
C.- Financiamiento neto del dé- ficit con los petrodólares en relación al total de exporta- ciones petroleras	19.3%	26.2%	39.2%	37.9%
D.- Balance final entre la rama industrial y las exportaciones petroleras.	TOTAL de exportaciones petroleras (1972—1981, 1 ^{er} . Semestre).			6.713,8
	Importaciones totales de la industria en igual período			7.402,8
	Exportaciones industriales en el período			2.508,6
	DEFICIT acumulado en la industria			— 4.894,2

(1) Saldo anuales acumulados para los períodos que se consideran.

FUENTE:— Boletines trimestrales y Anuarios Banco Central del Ecuador.

ELABORACION:— Instituto de Investigaciones Económicas, U. de Guil.

IV UN DIAGNOSTICO:

LA ELEVADISIMA NECESIDAD DE MONEDA EXTRANJERA PARA NUESTRO DESARROLLO CAPITALISTA

Las cifras introducidas sobre la situación económica actual no dejan ninguna duda sobre la coyuntura, lo estructural no es más que la suma de lo coyuntural, v. gr.: nótese por ejemplo cómo el deficit neto acumulado del balance de divisas de la rama industrial durante el período petrolero casi es comparable al nivel de la deuda externa actual o equivalente al 73% de todas las exportaciones petroleras. Esto como algo fundamental y, al mismo tiempo, como parte del diagnóstico oficial y del contenido e impotencia de las políticas de recuperación practicadas en la coyuntura, es decir, la política gubernamental constata la escasez de divisas (derivada de la enorme e interna necesidad de moneda extranjera, agravada con el agotamiento de la posibilidad de nuevo endeudamiento externo y con la alarmante reducción de las exportaciones y de la reserva monetaria internacional) y acuña medidas, pura y simplemente, para eliminar la misma, sin plantearse en lo más mínimo la cuádruple relación entre la escasez de divisas, la alta necesidad de moneda extranjera, las políticas estatales del período petrolero y el carácter mercantil y capitalista de la organización social de la producción vigente como modo—dominante.

Las acciones practicadas (elevación de la estructura de tasas de interés y la doble devaluación del presente año) no han constituido ni siquiera panaceas frente a la crisis. El problema subsiste y las perspectivas de solución por falta de políticas adecuadas no aparecen en el horizonte, pues las políticas inductivas que las medidas practicadas reflejan se estrellan en la coyuntura.

Acorde con la naturaleza del capital se ha buscado frenar la escasez de capitales apelando a la drástica reducción del con-

sumo interno, elevando la rentabilidad del capital a interés y del capital exportador, sea de base agropecuario e industrial (para este último la devaluación no ha constituido una tabla de salvación por su enorme descenso de exportaciones), e incrementando el costo en sucres de las importaciones; paralelamente se buscó facilitar el ingreso del capital extranjero, con incentivos que, tal como ya anotáramos, en el caso de las reformas a la legislación petrolera van más allá del simple acto de devaluar y, además, se ha querido restringir la salidad de capitales del país, pero conservando toda la política estatal estimuladora de la crisis.

Por ello es que, a pesar de todo, el fantasma está ahí y expresándose de modo general en el bajísimo nivel de la reserva monetaria internacional, agreguemos a esto, el hecho de que a la fecha, el consumo interno del crudo ya alcanza el 55% de la producción hidrocarburífica, lo que refleja el avance en la reducción de los saldos exportables de petróleo, nuestra principal mercancía de exportación, y los efectos de las acciones de ahorro y sustitución energética de los principales países consumidores.

V LA POLITICA ECONOMICA ESTATAL DEL PERIODO PETROLERO INCENTIVADORA DE LA CRISIS:

UNA SINTESES DE SUS RESULTADOS

Preguntamos, ¿Incentivadora en qué sentido?, respondemos: en el sentido de elevar enormemente la necesidad de moneda extranjera de nuestro desarrollo capitalista, tal como las cifras introducidas muestran y particularmente visibles en los requerimientos extraordinarios de divisas para financiar el crecimiento industrial capitalista. Ahora bien, es obvio que todo el cuadro descrito ha sido financiado y posibilitado gracias a la producción petrolera, ello en doble sentido: primero con las divisas propiamente originadas en las exportaciones petroleras y, segundo, con el endeudamiento externo cuando éstas fueron insuficientes, principalmen-

te a raíz de 1975 en que se inicia la caída de la política petrolera nacionalista (la única política que no fue profundizada a mediados de los años 70).

La política de endeudamiento externo originada desde 1976 ha sido y aún lo es, el único mecanismo para extender para el capital, más allá de los petrodólares, la política de sembrar el petróleo y como medio complementario y alternativo al nacionalismo petrolero para enfrentar la creciente necesidad de moneda extranjera. No se requieren buenos acreedores, lo que se necesita son buenos deudores. El petróleo entregó al país una aureola de buen deudor, de deudor solvente, que incluso está en la base explicativa del advenimiento del Triunvirato Militar (nueva versión de la unidad de Fuerzas Armadas y de su gobierno), sobre la premisa del retroceso en materia de política petrolera.

En realidad, hablamos de productos históricos relativamente recientes y aún vigentes, la política económica encaja perfectamente en ellos y su descripción nos permitirá encontrar, por ejemplo, la verdadera razón del déficit fiscal, de los anatemas en contra del gasto público reflejados como reclamos de austeridad fiscal (puesta en práctica por la actual política gubernamental): Hemos caracterizado este proceso como la mayor socialización capitalista de los fondos públicos provenientes de los petrodólares o de la deuda—dólares y a nuestro juicio se expresa de doble manera, son de dos facetas muy marcadas de la política estatal en esta dirección.

Aparece primero como el usufructo masivo por parte del capital industrial de las leyes de fomento que amparan su desarrollo, este marco, además de legitimar la falta de correspondencia entre el crecimiento de la rama agropecuaria e industrial (v. gr., nunca se planteó la directa relación entre una verdadera reforma agraria y el despegue industrial) ha representado toda una

política de exoneraciones arancelarias y subsidios fiscales que no tuvieron mayor efecto en el financiamiento fiscal gracias a los petrodólares y al endeudamiento, pero que ha incentivado el consumo de moneda extranjera. En definitiva, las leyes de fomento representaron y representan una política de inmovilismo agrario (falta de correspondencia en el desarrollo entre ambas ramas) y una constante y progresiva política reductora de los ingresos fiscales que aparece como una política estatal que no incrementa los gastos peor que sí reduce los ingresos.

En efecto, desde 1973 y hasta 1980 inclusive, esta política representó sólo por comercio exterior un subsidio fiscal no inferior a los S/. 13.500 millones. El coeficiente promedio de tributación por comercio exterior (que mide la relación entre el monto total de ingresos fiscales en relación al total de transacciones internacionales, que entre 1979—1972 alcanzó un promedio de 0,20 centavos, fue de 0,15 centavos entre 1977 y 1980 (una baja promedio del 23%). El coeficiente de ingresos fiscales por comercio exterior en los períodos aludidos (que mide la relación entre los ingresos tributarios por comercio exterior en relación al total de ingresos fiscales), pasó de 0,47 á 0,36 centavos (una baja promedio del 24%). Por certificados de abonos tributarios el Estado redujo sus ingresos, desde 1970 á 1981 inclusive, en S/. 5.174,9 millones. La sola creación de los bonos de estabilización significó para el Estado una reducción de sus ingresos, hasta 1981 inclusive, de unos S/. 800 millones.

Como resultado de esta política, la baja de los ingresos fiscales fue compensada con los fondos petroleros y con el endeudamiento: 0,25 centavos fue el coeficiente promedio de financiamiento fiscal con los petrodólares entre 1973 y 1976 y 0,25 centavos entre 1977 y 1980. En el mantenimiento de este coeficiente aparece como responsable la política estatal sobre CEPE, orientada a cubrir parte del déficit fiscal haciéndolo aparecer como dé-

ficit de la Corporación. No hay que olvidar la enorme importancia que adquirió, posteriormente, el impuesto a las transacciones mercantiles para financiar los ingresos estatales; impuesto hijo de la devaluación de 1970.

Y aparece, en segundo lugar, como resultado de la política monetaria y financiera del Estado. Esta política tuvo dos objetivos fundamentales, aún los tiene: la constitución de un fondo crediticio para el capital productivo de base agropecuaria e industrial, mediante la participación del capital bancario y financiero. Ello determinaba (y esta política no ha variado), la presencia de fondos crediticios públicos a un costo de utilización más reducido que los fondos crediticios privados (tasas de interés más bajas a la tasa máxima de interés legal y mercantil, ahora del 15%), caso de los créditos por fondos financieros y del FOPEX especialmente y, determinó, la posibilidad para el capital bancario y financiero de operar efectivamente a tasas de interés más altas que las del interés máximo legal, sin problemas de liquidez en sus operaciones porque prestaba, aún lo hace, con los dineros públicos obteniendo márgenes del 4%. Crédito público barato de escásima capitalización para el Estado pues sus márgenes nunca superaron el 5%.

Por ello, ya en 1977, los fondos crediticios públicos efectivamente utilizados por la empresa privada con la intermediación del capital bancario y financiero fueron de S/. 15.886 millones y en 1980, sin contar con los créditos del FOPEX (Fondo de Promoción de Exportaciones) y con los fondos financieros efectivamente utilizados en dicho año (unos S/. 6.500 millones), éstos fueron de S/. 40.719,8 millones. En 1980 los fondos crediticios del Banco Central representaron el 94% de la inversión privada que fue de S/. 50.062 millones, en tanto que la inversión pública (S/. 16.670 millones) apenas tuvo un tamaño cercano al 35% de los fondos del Central entregados a la empresa pri-

vada y en tanto que el déficit del gobierno central (no de todo el sector público) fue de S/. 5.733,4 millones. En 1977 estos fondos crediticios representaron únicamente un 54% de la inversión privada. Su expansión es muy evidente.

Por ello es que para 1980 de cada sucre entregado por el capital bancario como crédito productivo y comercial, 0,68 centavos, lo era con los fondos constituidos en el Banco Central y, de cada sucre entregado por las compañías financieras, el Estado le aportaba 0,13 centavos. Un cálculo conservador de las transferencias sólo al capital bancario y financiero por esta vía y sólo desde 1977 no es inferior a los S/. 1.738,9 millones (promedio anual de S/. 434 millones entre 1977 y 1980. No en balde la cuota de ganancia del capital bancario no fue inferior al 23% en 1980 aunque en 1979 fue más alta, no en vano elevó su capital de S/. 4.364 millones a fines de 1978 a S/. 7.710,6 millones a fines de 1980, llegando a manejar para este último año (1980) un activo de S/. 99.000 millones, con casi un 8% de inversión de capital.

Creemos que el fondo efectivamente utilizado, son nuestros cálculos, en condiciones de las mayores exigencias crediticias con los fondos públicos por parte de la empresa privada, caso del diferencial cambiario derivado de la devaluación y de su propio endeudamiento externo (US\$ 1.200 millones), para superar la crisis, equivaldría al duplo del actual déficit general del Estado, es decir un fondo de uno S/. 70.000 millones. Como dato comparativo muy importante, los fondos crediticios del Banco Central efectivamente utilizados por la empresa privada en 1980, representaron el 43% de todos los ingresos obtenidos con las exportaciones petroleras desde agosto de 1972 hasta 1979 inclusive.

El Estado con un enorme déficit financiero, los S/. 35.500 millones de los que hemos hablado, languidece financieramente no obstante la presencia de un fondo, más gigantesco aún, que le

pertenece pero que no puede utilizarlo para sí mismo, porque su propia política favorable a la empresa privada, al desarrollo capitalista se lo imposibilita. Como es notorio, los elementos capitalistas de la política estatal han ido amalgamándose hasta conformar una estructura crediticia de financiamiento de la producción capitalista que es particularmente contraria al crecimiento de las inversiones públicas y a la elevación del gasto estatal.

Los fondos crediticios del Banco Central constituyen entonces, sin lugar a dudas, el vehículo para materializar en lo económico, las condiciones jurídicas (leyes de fomento y legislación monetaria y financiera) creados por la política estatal para incrementar la tasa de ganancia e inducir la expansión industrial de la empresa privada. Por ello valoriza los recursos del fondo a tasas muy bajas y exige el incremento absoluto, constante y progresivo de la capacidad redescontadora del Banco Central del Ecuador, en claro detrimento de las inversiones públicas y no obstante el reiterado y creciente déficit fiscal, endeudándose a pretexto de país petrolero y en razón de la enorme necesidad de moneda extranjera para el desarrollo capitalista de nuestro país.

Una advertencia aparece con toda nitidez. No es posible distinguir entre un período inconstitucional y constitucional, en cuanto a las políticas descritas; en realidad existe una perfecta continuidad y coherencia en las medidas encaminadas a apuntalar este tipo de política económica. En nuestro país en la década de los años 70 y hasta antes de la devaluación, las transacciones internacionales gracias a los petrodólares y a los deuda—dólares, produjeron un precio de la divisa norteamericana invariable de S/. 25 por dólar. Pero este precio, y en las condiciones de un intercambio de mercancías que lleva implícita la máxima producción de ganancia porque se trata de producción capitalista de mercancías, se logró promoviendo el déficit fiscal, el endeudamiento externo masivo, el congelamiento para el Estado de sus

crecientes fondos constituidos con los petro y deuda—dólares, posibilitando las masivas transferencias a través de las leyes de fomento que determinaron y determinan la más alta tasa de ganancias para la industria que importe su consumo productivo (maquinarias, herramientas, equipos, materias primas de origen agropecuario, etc.) y sea exportadora de mercancías, legitimándose a través de la política estatal el retraso agropecuario y elevando la necesidad de moneda extranjera de nuestro desarrollo capitalista.

Surge una interrogante: ¿Cómo explicarse el endeudamiento externo privado frente a la presencia del gigantesco fondo crediticio disponible precisamente para financiar las necesidades crediticias del capital, toda vez que la capacidad redescontadora del Banco Central siempre ha sido excesivamente generosa. Una ha sido la diferencia entre el precio oficial de la divisa norteamericana en relación al precio del mercado privado de cambios y otra la facultad entregada a la banca privada para que otorgue directamente créditos en moneda extranjera que, por lo que se ve, ésta no ha despreciado aunque ahora ella (la banca), intente justificarse en la falta de liquidez en moneda nacional.

Ambas circunstancias se conjungan para explicar insuficientemente el exagerado crecimiento del mercado privado de cambios, que en la coyuntura ha jugado con su escaso 20% como peso relativo dentro del total de transacciones con moneda extranjera, el papel de un indicador decisivo de la liquidez del país, y decimos insuficientemente, porque a la explicación de su actual peso relativo está estrechamente vinculado el asalto a la reserva monetaria por parte del capital exportador e importador (reconocido por el Banco Central) que se sabe existe pero cuya magnitud se desconoce, a través de las sobre y subfacturaciones de importaciones y exportaciones respectivamente, drenadas hacia dicho mercado; a ello agregaríamos la desafortunada intervención del

Banco Central del año anterior ante el incremento del precio de la moneda extranjera.

Con esto llegamos al punto fundamental de la cuestión que nos interesa examinar en relación al diagnóstico oficial implícito en las políticas de recuperación acuñadas en la coyuntura y para enfrentar la crisis económica.

VI EL PROBLEMA:

¿ESCASEZ DE CAPITALS O FALTA DE CONSUMO?

¿Qué se desprende de lo que hemos venido exponiendo? Que nuestro desarrollo capitalista es impensable sin la circulación de mercancías y capital con el resto del mundo. Esto es una cuestión obvia y la enorme necesidad de moneda extranjera y la escasez de ésta en la coyuntura lo demuestra hasta la saciedad.

De ahí que el diagnóstico oficial de la coyuntura al señalar la escasez de divisas como causante de la crisis económica, señala un hecho totalmente objetivo: la carencia de ellas. La receta es fácilmente deducible: existe escasez, por ello se requieren divisas y, por tanto, es necesario una política de producción mercantil que produzca moneda extranjera. Pero en realidad no es que falte una política en este sentido, ocurre que, ante la crisis, ésta (la política), adopta otras variantes para facilitar nuevamente el espacio necesario para el desarrollo de la política cotidiana de producción de divisas que se ve imposibilitada o seriamente restringida por la crisis económica. La devaluación y el incremento de la tasa de interés son pues políticas de excepción, no ocurren todos los días.

Una política de generación de moneda extranjera de manera global es esencialmente válida, pero su validez general se fundamenta en la desigual distribución de los recursos naturales y

del progreso técnico—científico en el mundo; desequilibrios corregidos mediante la presencia del mercado mundial. Así por ejemplo, es factible transformar petróleo en maquinarias agrícolas o industriales, etc. Pero esta mutación de la producción nacional mediante el intercambio con el exterior ocurre no como intercambio de productos sino como intercambio de mercancías, ya que se produce para el mercado, a la vez que se trata de producción capitalista de éstas.

El hecho de que los productos del trabajo adopten la forma de mercancías es uno de los aspectos fundamentales del problema, puesto que la producción para el mercado no implica un ingreso automático de la mercancía al consumo. La sociedad debe reconocer en el efectivo consumo de la mercancía producida, el carácter útil del trabajo privado a la que ella debe su existencia, en otras palabras, se produce para la venta y las mercancías deben ser capaces de poder efectivamente venderse, deben necesariamente poder transformarse en dinero antes de ingresar a la esfera del consumo. Es un mundo incierto el de la mercancía por cuanto ésta no tiene la garantía absoluta de que su necesidad constante de transformarse en moneda transcurra sin dificultades, y esta potencial incertidumbre en cuanto a la venta a ratos se convierte en una dramática realidad, recordemos el caso del cacao, banano y actualmente adviértase la baja general de nuestras exportaciones en la coyuntura.

Por ello es que toda crisis económica general (falta de ventas), va indisolublemente ligada a una crisis monetaria y por tanto a la falta de consumo. Ahora bien, la necesaria presencia del comercio exterior de todo país capitalista a la que ya aludimos (no hay que olvidar que el proceso de constitución del capitalismo englobó a la vez el proceso de formación del mercado mundial), hace evidente que la circulación de mercancías y del capital no pueden ser reducidas únicamente a las fronteras nacio-

nales y la circulación monetaria que es reflejo de ambas tampoco, sólo que esta última, como expresión de la necesidad absoluta de la mercancía de transformarse en moneda, de efectivamente venderse, aparece cuando se trata del comercio exterior como la constante necesidad de verificación de la convertibilidad de la moneda nacional en moneda extranjera, la cual pasa a ser parte de la política económica estatal como la política cotidiana de producción de divisas a la que nos hemos referido.

De esta política cotidiana hay múltiples ejemplos: la política sobre el tratamiento al capital extranjero, los cambios recientes en la legislación petrolera en particular y la política petrolera en general, pueden ser analizados fácilmente desde este punto de vista, la misma política estatal de constitución del fondo crediticio público pasa a formar parte de ésta, particularmente la creación del fondo de promoción de exportaciones y los anticipos para operaciones *sui—generis*, toda la estructura de tasas de interés subsidiada ligados no solamente a la producción mercantil de exportación, las exoneraciones arancelarias, tributarias y los premios a las exportaciones, el crédito masivo ligado a la política de endeudamiento público externo y al déficit fiscal, etc.

En las condiciones de crisis económica actual, esta es la política estatal que tiende a ser bloqueada por la escasez de moneda extranjera derivada de la crisis, todo se pone en entredicho. Sin embargo, la política gubernamental en la coyuntura no revisa esta política cotidiana cuando constata la escasez de moneda extranjera, se limita a recurrir a las medidas de excepción a las que ya aludimos, para luego reafirmarse inmediatamente en la política de todos los días, v. gr.: mueve las tasas de encaje, busca préstamos externos de emergencia para paliar los efectos de las decisiones de excepción, etc.

Esto nos lleva al segundo aspecto fundamental de la cuestión, nos introduce a tomar en consideración el carácter capitalis-

ta de la producción mercantil y a tratar el problema del crédito, pero interrelacionadamente con la vinculación entre la ganancia y los salarios y siempre sobre la base de la necesidad absoluta de la mercancía de transformarse en moneda.

Nadie desconoce que la presencia del dinero crediticio es la forma más general, y particular a la vez, de cómo la organización capitalista de la producción influye y transforma las condiciones de la circulación monetaria, debido a que la constante necesidad de una valorización máxima y sin interrupciones del capital mediante un comercio suficiente (capital que no produce beneficios se niega a sí mismo), efectiviza la posibilidad de una disociación (separación) muy extendida entre el momento de la producción y el momento de la venta de mercancías. En otras palabras, la contradicción entre la necesidad del capitalista de vender lo que fabrica y de no paralizar la producción mientras lo primero ocurre se resuelve de modo privado a través del crédito y gracias a la labor centralizadora de enormes masas de dinero por parte de los capitalistas monetarios (banqueros y financistas), labor centralizadora facilitada por la circunstancia de que la masa de capitales individuales no se encuentran simultáneamente en la misma fase de su ciclo.

El crédito al hacer relativamente indiferente para el capitalista el tiempo que duren sus ventas se convierte en una palanca que estimula la producción de ganancia (eleva la tasa de ganancia del empresario por encima de la que podría obtener solamente con el concurso de su propio capital), pero a la vez que lo torna relativamente indiferente, por la necesidad de valorizar de manera máxima y sin interrupciones su capital, lo vuelve más dependiente de él. La falta (insuficiencia) de ventas, su lentitud, la necesidad de elevar la productividad, de competir y de aumentar su producción, las supera y satisface tocándole las puertas al banquero. Se forma de esta manera y por las razones expuestas toda una

Correa de transmisión entre ambos, correa que también está condicionada al hecho de que el banquero, para cumplir su labor centralizadora presta, para poder prestar de manera ampliada, recibe depósitos y crea dinero privado, particularmente sobre la base de los depósitos captados de modo efectivo.

Todo este mecanismo en cuanto a su constante funcionamiento siempre estará dependiendo de la efectiva transformación de la mercancía en moneda, de que la mercancía ingrese efectivamente a la esfera del consumo personal. La razón es muy simple. Cualquier deudor aspira a pagar sus obligaciones principalmente a cuenta de sus ingresos futuros o, en caso de ser necesario, debido a una reducción no esperada de éstos (falta de ventas o, debido a la extensión del tiempo esperado de su recepción (lentitud en las ventas), mediante la venta de parte de sus activos, en la magnitud que sea necesaria (activos de alta liquidez especialmente).

En lo expresado radica el carácter de buen deudor, de deudor solvente. Pero adviértase que en cualquier circunstancia se depende de la venta y que, ante la insuficiencia y lentitud de ellas, y por más que pueda retrasarse el momento de los pagos acumulando deudas (prestando para pagar créditos vencidos), el fatídico termómetro de las ventas se impone inexorablemente. Si éstas no aparecen en la magnitud necesaria viene la sanción, la quiebra, la ruina, la crisis. De ahí que resalte con toda nitidez que un comercio suficiente es el principal remedio para eliminar el fantasma de la crisis económica.

Pero el problema es que en general no existe un comercio suficiente. La persistente inflación interna es la prueba más palpable de ello, la prueba de que el nivel entre la producción técnicamente posible es superior frente a la que es factible en razón al limitado consumo, la prueba de que la lentitud en las ven-

tas que deriva en el incremento de los improductivos gastos de circulación, es enfrentada a través de la depredación de la calidad de la moneda, degradación posibilitada por la política estatal garantizadora del curso forzoso de la misma: 0,13 centavos de capacidad adquisitiva se perdieron durante el Triunvirato Militar y otros 0,11 centavos se han perdido a través del actual período constitucional.

Pero la inflación, como ya expresamos, a pesar de que permite mantener de modo latente el problema (la insuficiencia o lentitud en las ventas es compensada a través del incremento de precios y de la congelación de sueldos y salarios nominales), a pesar de que oculta la falta de ventas generalizada, no lo puede hacer indefinidamente, por ello es que aparecen las periódicas elevaciones generales de sueldos y salarios aunque no con el agrado del capital, para desbloquear el consumo. Una mayor restricción generalizada del consumo no hace más que acentuar las demandas de crédito, intensificar la inflación, elevar el "precio" del dinero y ocasionar que la falta de ventas se exprese, no obstante la generosa política estatal reguladora de la liquidez de la economía, como aguda escasez de capitales.

Lo anotado se encuentra en la base generatriz de la coyuntura actual. La salida de la política estatal está dirigida hacia la reducción del consumo: eleva las tasas de interés, devalúa la moneda, congela sueldos y salarios y prioriza la producción exportable, en otras palabras reduce el consumo para superar la escasez de capitales, una falsa salida al problema de la crisis.

Recientemente se ha pedido al Banco Central que compre la deuda vencida de la banca privada a pretexto de darles liquidez a sus operaciones, al igual que en Chile. Las deudas crecen y su pago se dificulta, el mismo señor Presidente de la República en el más reciente diálogo con los periodistas calificó de excesivamente alta la relación entre la deuda y el capital de las empresas y es conocido que la rama industrial opera con elevados índices de capacidad instalada sin utilizar.

Las ventas en realidad son insuficientes desde hace mucho tiempo y no sólo ante nuestra enorme necesidad de moneda extranjera, de ahí que, por ejemplo, se haya recurrido al endeudamiento público externo para apuntalar tanto la política estatal de crédito subsidiado, como el gasto público. Pero a la vez es perfectamente claro que la masiva generosidad estatal de brindar crédito público barato, al parecer no ha impedido la escasez de capitales que buscó ser superado, mediante el endeudamiento privado externo de la banca. Política de acumulación de deudas que se agota, al practicarse, mediante su propia contrapartida: amortización e intereses.

En la coyuntura el descenso de las ventas en el exterior es ostensible, el nivel de la deuda externa es monstruoso, la reserva monetaria se sigue corroyendo a pesar de las devaluaciones practicadas y la enorme dependencia de la industria de las importaciones de su consumo productivo se ha tornado en una carga insostenible. Agreguemos a ello, una vez más, las políticas proteccionistas de los países industrializados afectados por la recesión, el estancamiento del comercio capitalista mundial, la subida del tipo de interés internacional y la persistente inflación mundial.

La falta crónica de ventas como causa de un déficit comercial se convierte pues, así mismo, en la causa crónica de la carencia de capitales; pero esta carencia, en tanto que se trata de producción de mercancías al modo capitalista es, a su vez, consecuencia de la creciente falta de ventas originadas en la progresiva reducción del consumo por aquello de la relación antagónica e inversamente proporcional que se establece entre la ganancia y los salarios, relación difícil de eludir cuando la sociedad se organiza de esta manera, puesto que obliga al trabajo, condición general y eterna de la vida social, a mostrar su condición de tal, de manera indirecta, al tener que producir mercancías y valorizar constantemente capital.

La política gubernamental de la coyuntura, como política comprometida con la producción de ganancia concibe la crisis económica solamente como crisis de crédito y escasez de capitales, pero no la concibe como lo que verdaderamente es, como crisis que refleja la enorme falta de consumo.

Bajo este contexto, la crisis económica financiera busca entonces ser resuelta con las mismas políticas que la han generado, en condiciones de que se procura buscar una mayor desnacionalización de la economía (industrialización y/o agroindustrialización exportadora ligada al capital monopólico), en condiciones de una mayor monopolización y concentración de ella y no obstante que la crisis general del capitalismo constituye su mayor impedimento y porque difícilmente, aún en condiciones de reactivación de la economía capitalista, podemos aspirar a una mayor alícuota del comercio mundial.

¿Cuál es, por ejemplo, la ventaja comparativa de exportar refrigeradoras, partes y piezas de automotores, etc.? Ninguna. La competitividad mostrada por la industria exportadora es una apariencia, apariencia porque es un reflejo que no nace de ella como eficiencia productiva, sino como transferencias de los ingresos estatales, gracias sí, al manejo estatal de una mercancía que satisface los requerimientos energéticos del mundo capitalista. Situación difícil porque el Estado tiene rotos los bolsillos.

La coyuntura muestra como su síntesis y corolario final, un negativo desarrollo en espiral que coloca al capital en nuestro país en un callejón de muy difícil salida, es decir, en un sendero de profunda irracionalidad para consigo mismo. En el contexto de la vigencia de todas las políticas descritas y no alteradas por la política del actual período constitucional, la unidad del capital en la coyuntura, unidad que ha aceptado la devaluación, aunque ahora clame por los programas complementarios, se

explica porque prevalece de la efectividad de los supuestos teóricos de la devaluación y teniendo siempre la posibilidad de elevar los precios de las mercancías para el mercado interno, la devaluación al transferir recursos hacia los exportadores sustituye con igual efecto práctico la ninguna ingerencia de la política estatal en el mercado mundial al costo de la intensificación de la inflación interna y del bloqueo al consumo, conoce prácticamente, y tal como hemos anotado, que la producción de su ganancia aparece ligada a la política estatal que la estructura mediante un creciente consumo de moneda extranjera.

La política de producción de divisas imbuida de la naturaleza del capital, como políticas de excepción, ante el diagnóstico oficial de la coyuntura: escasez de divisas y crisis de crédito, ha tomado el atajo de elevar la rentabilidad del capital exportador, de congelar sueldos y salarios y de intensificar la inflación.

VII HACIA VERDADERAS POLITICAS INTERNAS DE RECUPERACION DE LA CRISIS

Existen, por tanto, en la coyuntura dos aspectos fundamentales a considerar, pero necesariamente interrelacionados entre sí: la escasez de capitales (crisis de crédito) y la falta del consumo de las masas, en el cual el primero es, en rigor, un efecto del segundo. Por ello es necesario en la coyuntura, restablecer de manera urgente proporciones adecuadas entre acumulación y consumo. Este es el inicio de una verdadera política que enfrente la crisis crediticia (escasez de capitales) en la coyuntura; pero a la vez, también es urgente ir directamente sobre el problema de la grave dificultad actual de transformación de la moneda nacional en extranjera. Se imponen pues un conjunto de medidas enmarcadas en dichos lineamientos, las que y para concluir esbozamos a continuación, entre las principales:

Sobre lo primero se impone una urgente elevación de sueldos y salarios para todos los niveles de calificación que se

expresarse de modo efectivo sobre los márgenes de beneficio del capital, permitiendo por este motivo, por lo menos, conservar el poder adquisitivo de la masa nominal de salarios: una escala de reajustes automáticos del nivel de éstos conforme a la intensidad que registre el proceso inflacionario, constituye una alternativa a la dificultad de obtener la congelación del precio del resto de las mercancías distintas de la fuerza de trabajo, de modo efectivo.

Es necesario indicar que una política estatal de defensa del salario real no es, de ninguna manera, un objetivo incompatible con la defensa de la calidad de la moneda que es la base del resto de nuestros planteamientos, y téngase en cuenta que el capitalista, cuando produce mercancías, tiene como objetivo venderlas y no guardarlas en sus bodegas y de que es factible mantener precios al desbloquear el consumo (establecer proporciones adecuadas entre consumo y acumulación), si consideramos la evidente reducción de los gastos de circulación improductivos, que alcanzan un nivel excesivo, precisamente en razón de las restricciones al consumo. Generalmente se han congelado los sueldos y salarios (por más de dos ocasiones desde inicios de la década de los años 70 hasta la actualidad), y los precios se han elevado, en realidad, es necesario proceder a la inversa, es decir, congelar los precios de las mercancías distintas de la fuerza de trabajo y elevar el precio de ésta. El giro que se plantea es de 180°.

Sobre el segundo aspecto relativo a una verdadera política de producción de divisas que permita superar la grave amenaza de inconvertibilidad creciente de la moneda nacional con la extranjera, pensamos que el desbloqueo del consumo debe expresarse inmediatamente como restauración de la liquidez interna en moneda nacional y, en tal virtud, debe limitarse al máximo la capacidad de la banca privada de contratar créditos en moneda extranjera para el financiamiento interno en moneda nacional. El único crédito privado externo contratable debe estar ligado a la generación de producción exportable buscándose garantizar, sino

un balance neto de divisas favorable entre ingresos y gastos, por lo menos un saldo neto igual a cero (igualdad entre la generación y gastos en moneda extranjera).

La necesidad de un balance de divisas debe ser reconocida y proyectada, al mismo tiempo, a todo nivel de la política del gasto e inversiones públicas y privadas, a la vez que, ante la condición actual debe renegociarse rápidamente la deuda externa. Lo anotado debe confluir hacia una política de limitación drástica del endeudamiento externo, constriñéndolo al financiamiento de cualquier déficit que pudiere detectarse y a que la política de inversiones estatales y privadas, consumidoras de moneda extranjera, permitan reducir dicho consumo en el futuro de modo efectivo. Como reflejo de esta política debe ganarse simultánea y progresivamente el uso del gigantesco fondo crediticio público para financiar el gasto e inversión estatal, ligando a la vez, la reducción total del gasto anual en armamentos como parte de una política que alivie la necesidad de moneda extranjera, y reemplazándolo con una diplomacia activa cuya meta de trabajo sea el arreglo pacífico de las controversias.

Así mismo es importante extender nuestro intercambio comercial inclusive con los países socialistas, la política en la coyuntura debe ser no tanto la diversificación de las mercancías de exportación, sino mas bien la diversificación de mercados. El intercambio con los países socialistas puede ser aprovechado para la generación del desarrollo de la industria pesada, fortaleciendo y extendiendo el área estatal y mixta de la economía. La formación de una empresa estatal o mixta con el objeto que diversifique mercados es imprescindible.

La eliminación del consumo improductivo interno de crudo incentivando el transporte urbano masivo es una política deseable porque es la alternativa más rápida para la elevación de los saldos

exportables de crudo y para reducir las importaciones de crudo refinado destinado a la producción de combustible, a ella puede agregarse una verdadera planificación de las funciones urbanas para reducir inclusive los propios requerimientos energéticos de la transportación y el cambio de la producción de energía a base de petróleo por la hidroelectricidad.

La consolidación de CEPE y la reconsideración de las reformas a la legislación petrolera introducidas, que a duras penas permiten al Estado obtener la ganancia del comerciante y que trasladan toda la incertidumbre del mercado mundial de crudo sobre el país, protegiendo al capital petrolero, son también tareas muy relacionadas con una adecuada política de producción de moneda extranjera, y también lo constituyen la generación de políticas que obliguen a la reinversión de utilidades del capital extranjero, que limite la repatriación de éstas y del pago de la deuda externa, a los montos anuales de recepción de moneda extranjera del país por concepto de nuevo endeudamiento o ingreso de inversión externa.

Es preciso la urgente revisión de las políticas de fomento industrial. Debe reconocerse efectivamente la estrecha relación entre el desarrollo agrario e industrial, entre el desarrollo rural y urbano, puesto que la legislación de fomento legitima el retraso del primero frente al segundo. En este sentido el desarrollo por ramas de la economía debe promover una adecuada autosatisfacción de sus requerimientos en moneda extranjera, lo cual no excluye la posibilidad de un balance entre ramas. La moneda extranjera generada por la rama agropecuaria, por ejemplo, debe servir (bajo el supuesto de cambios importantes en las relaciones organizativas y de propiedad rural) para la modernización y tecnificación del campo, para incentivar la producción y el empleo, puesto que el problema principal del país no radica en la elevación de la producción por extensión de la jornada laboral (reducción del tiempo libre), sino en el incremento de ésta, pero a tra-

vés de la elevación del empleo.

Los excedentes en moneda extranjera no utilizados por ramas de la economía que pudieren presentarse deben ser utilizados principalmente en la generación de mercancías dirigidas al consumo masivo y adicionalmente, en el financiamiento de nueva producción exportable, pero siempre subordinado esta última a la primera.

En este sentido es importante modificar las concepciones de la legislación de fomento industrial, es decir, la política de fomento estatal debe estimular la autosatisfacción de los requerimientos sectoriales de moneda extranjera, incentivar las áreas de la economía que generen saldos netos favorables y evitar la instalación de industrias que produzcan saldos desfavorables, esto en doble sentido, no solamente en el resultado del balance neto de la industria cuando se trata de industria exportadora, sino también cuando ésta se enmarque dentro de la estrategia de sustitución de importaciones, balance entre lo que ella permite ahorrar con su nivel de consumo. La única excepción a esta política, pero no de manera indiscriminada desde luego, debe ser el fomento de industrias para el consumo masivo.

La política crediticia debe ser concebida como medio de reducción del sacrificio fiscal y como instrumento de mantenimiento de precios, pues la simple direccionalidad del crédito es de por sí, un beneficio. Además, la política de protección estatal debe ser dinámica en relación a la producción mercantil de exportación, de modo de retirar ésta cuando aparezcan condiciones de precios y mercados excepcionalmente favorables, y de modo de restituir-la cuando el mercado haya, por decirlo así, regresado a su comportamiento normal.

Es necesario ligar la política tributaria a otra de retención de capitales ecuatorianos, a la vez que, no extender el sacrificio

fiscal al capital extranjero radicado en el país. Así mismo, la extinción del mercado privado de cambios debe ser el instrumento para lograr un efectivo control del movimiento de divisas, asegurándose la erradicación de todo tipo de especulación cambiaria que afecte la convertibilidad de la moneda nacional en moneda extranjera.

Creemos necesario el fortalecimiento del sistema financiero estatal, en este sentido es importante eliminar la política de crédito subsidiado, progresivamente; en igual dirección debe ejecutarse una política que elimine las transferencias de excedentes hacia el capital bancario y financiero como consecuencia de los créditos de fomento. A este respecto la nacionalización de la banca o su constreñimiento a su real capacidad de centralizar dinero privado, se torna imperativo. Por otra parte, el incremento de los ingresos por tributación del Estado no debe reducir la posibilidad del consumo masivo. En el camino de la necesidad de liberar de restricciones al consumo personal de modo creciente es deseable ir limitando y cambiando la política de tributación indirecta por la directa, a la vez que debe plantearse una verdadera equidad tributaria en el sentido de dejar de confundir renta con salarios.

Lo expresado resume un conjunto de políticas que en su efectiva aplicación deben ser necesariamente mucho más pormenorizadas. Es claro que y, para terminar, se precisan en la coyuntura verdaderas decisiones políticas para generar cambios económicos valederos. Estas medidas no están formando parte de la coyuntura, a pesar que emanan de la necesidad de una real presencia del trabajo (a través del efectivo consumo) como condición de vida de la sociedad. Están vigentes políticas que se dirigen a negar este carácter fundamental del trabajo, porque son acciones de reducción del consumo personal.

Por mucho que éstas, en tanto que manejo monetario es-

tatal, permitan mantener el estado de crisis de modo latente (aunque venda menos o más lentamente el capital lo hace cada vez a precios más altos), la constante disminución del consumo (hemos dicho que la inflación tiene efectos acumulativos) como salida a ese estado, falsa salida por supuesto, no tardará en manifestarse de modo brutal (ya no sólo para los trabajadores) inclusive para el propio capital (el de escasa magnitud individual principalmente). Se precisan por tanto, decisiones políticas no tradicionales y muy drásticas en el momento actual, pues paradójicamente, la simple defensa de la capacidad adquisitiva de la masa nominal de salarios, ya no puede ser planteada como interés exclusivo de los trabajadores. Al momento, la posibilidad de una mayor monopolización de la economía se presenta con rasgos muy definidos y, a la vez, el estatuto de la democracia controlada está muy inmerso en la coyuntura.

Guayaquil, Setiembre 22 de 1982.